



**AVISO DE CONVOCATORIA
PARA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
N° SASI- 006 - 2026**

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SASI- 006 – 2026**, teniendo en cuenta lo siguiente:

OBJETO DEL PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA POR MONTO AGOTABLE PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE “COLCHONETAS, ALMOHADAS Y ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL (KIT DE ASEO HOMBRE)” PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO CON ALTA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉÑA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL – COIBA.

1.

El objeto del presente proceso de selección, se ejecutará en forma sucesiva, de acuerdo con las especificaciones técnicas y servicios descritos en los Estudios Previos y el Pliego de Condiciones.

Clasificación UNSPSC

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC, el objeto a contratar se identifica en el tercer nivel del sistema de clasificación en mención así:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
Producto: Colchoneta normal	E: Productos de uso final	56000000	56100000	56101500	56101508
Producto: Almohada	E: Productos de uso final	52000000	52120000	52121500	52121505
Producto: Maquina de afeitar	E: Productos de uso final	53000000	53130000	53131600	53131603
Producto: Papel Higiénico	B: Materias Primas	14000000	14110000	14111700	14111704
Producto: Crema dental	E: Productos de uso final	53000000	53130000	53131500	53131502
Producto: Jabón de Tocador	E: Productos de uso final	53000000	53130000	53131600	53131608



Producto: Desodorante antitranspirante	E: Productos de uso final	53000000	53130000	53131600	53131606
Producto: Cepillo Dental	E: Productos de uso final	53000000	53130000	53131500	53131502

- 2. LUGAR PARA LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** El INPEC atenderá a los interesados en el proceso de contratación por medio de la plataforma del SECOP II en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.
- 3. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será hasta el 15 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- 4. PARTICIPANTES:** Podrán participar todas las personas Naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporal, o promesas de sociedad futura con capacidad legal que reúnan los requisitos habilitantes para participar y que no se encuentren incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalados en la Ley, inscritas en el Registro único de Proponentes de la Cámara de Comercio.

La fecha de expedición de este documento no podrá ser mayor a treinta (30) días anteriores y deberá contener toda la información que repose en dicho registro y encontrarse en firme. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar.

- 5. FECHA APROXIMADA DE APERTURA:** La apertura del proceso se llevará a cabo aproximadamente el día **31 de agosto de 2026**.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato es de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. (\$ 226.266.800)**, Los cuales se encuentran desagregados en 2 Lotes diferentes de acuerdo al rubro presupuestal asignado incluido los impuestos que hubiera lugar.

En lo correspondiente a impuestos, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE "COLCHONETAS, ALMOHADAS Y ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL (KIT DE ASEO HOMBRE)" PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO CON ALTA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALÉNA - INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL - COIBA.	(IVA: Este proceso queda excluido del valor del I.V.A, de acuerdo al artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica: "Queda excluido del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad Nacional respectiva que se destine a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional. Según certificación MJD-CER26-0000373-10000 de fecha 13 de enero de 2026 de Exclusión del IVA.

TABLA DE DEDUCCIONES

CONCEPTO	PORCENTAJE	BENEFICIARIO
RETENCION A TITULO DE RENTA-Compras de Combustible	0,01	DIAN
RETENCION A TITULO DE RENTA-Compras Declarantes	2,5%	DIAN
RETENCION A TITULO DE RENTA-Compras No Declarantes	3,5%	DIAN
RETENCION A TITULO DE RENTA-Servicios No Declarantes	6%	DIAN
RETENCION A TITULO DE RENTA-Servicios Declarantes	4%	DIAN
RETENCION A TITULO DE IVA- Régimen Común/ el valor del Iva	15%	DIAN
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO- Dependiendo la actividad del Rut		ALCALDIA DE IBAGUE
RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES/ Reteica	6%	ALCALDIA DE IBAGUE

6. Respaldo Presupuestal (CDP). El presupuesto oficial asignado para el presente proceso, se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal así:

La disponibilidad presupuestal se respalda **según** CDP- No.13726 de fecha 06 de agosto del 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-639 Complejo Penitenciario Ibagué, Dependencia: COPED Ibagué-Picaleña - Gestión, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO FUENTE PROPIOS, RECURSO 26, BSITEM 633. SITUAC. CSF. OBJETO: **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN A VALORES UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE DE COLCHONETAS Y ALMOHADAS, KIT DE ASEO HOMBRE, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD -PPL DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO CON ALTA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALEÑA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL - COIBA”**. Expedido por la Responsable de Presupuesto la Señora Margoth Pacheco Chavarro, Por valor DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. (\$ 226.266.800).

Nota: el certificado de disponibilidad presupuestal hace parte integral del presente proceso y se publica por parte de la entidad en la plataforma del SECOP II, de igual manera este documento reposa en el expediente contractual.

7. FECHA DE CIERRE: Las ofertas deberán ser presentadas aproximadamente el día **15 de septiembre** de 2026, a través de la plataforma del Secop II.

8. CRONOGRAMA: El cronograma dispuesto para el presente proceso será el que se registra en la plataforma transaccional SECOP II.

9. CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYME POR SEGMENTOS O LOTES:

Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

En virtud de lo dispuesto en la normativa antes citada, el proceso De acuerdo a la información anterior por el monto a contratar, por segmentación de rubros **APLICA A MIPYMES**, de acuerdo al rubro



presupuestal consolidado y de acuerdo a los cumplimientos de Ley establecidos, para la aplicación de limitación a Mypimes.

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS: De conformidad con el artículo 66 de la ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas a veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de contratación; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente.

Monica Portela Aragon
DRA. MONICA PORTELA ARAGON

Elaborado: Edilberto Romero Castro/ Responsable Compras COIBA

Revisado y aprobado: Kevin Steven Llanos Trujillo/ Responsable Área Administrativa y Financiera COIBA

Revisado: Orlando Rodríguez Devia/ Apoyo Jurídico COIBA

Fecha de elaboración: 28/08/2026 Archivo: c:\compras\2026\contratos 2026